



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 16/2011 Y SU
ACUMULADA 18/2011.

PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, ocho de septiembre de dos mil once, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con los oficios CNDH/DGAJ/1081/2011 y CNDH/DGAJ/1080/2011 del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, recibidos el siete del indicado mes, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los números **49336** y **49337**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, ocho de septiembre de dos mil once.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales los oficios del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y con fundamento en los artículos 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos de la misma Ley, se tienen por **formulados los alegatos** que hace valer en la presente acción de inconstitucionalidad; asimismo, expídase a su costa las copias que solicita, previa constancia que por su entrega y recibo se agregue al expediente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.